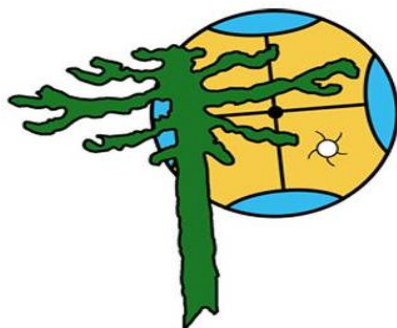




Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**ACTA**  
**REUNIÓN ORDINARIA**  
**Nº 078**  
**15.01.2019**  
**Concejo Municipal de Curarrehue**



## ACTA SESION ORDINARIA N° 078 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 15 días del mes de Enero de 2019, siendo las 09:14 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 078 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la Comuna don Abel Paine filo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, Beatriz Carinao Quintonahuel Sr. César Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, sr. Humberto Martínez Morales Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Asisten además, Sra. Yasna Torres Fornerod, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas.

### Tabla

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 077
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Sanción Renovación patente de alcoholes
4. Temas de Concejo
5. Puntos varios

**Presidente:** Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 078 siendo las 09:14 horas, pasa al primer punto de la tabla Objeción y Aprobación del acta anterior.

### 1.- OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 077

**Concejala Carinao:** En página 7 debe decir del análisis del Art 45 se informa la diferencia en recursos de tener o no el Art 45 y aumento de dotación, hay mas de 50 millones de diferencia a favor pagando el Art.

**Concejala Contreras:** Debe decir que la Sra. Marcia consulta si había un terreno municipal, para entregar en comodato y se pudiera instalar su abuela.

**Presidente:** Somete a consideración del concejo Municipal acta anterior.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

Acta sin observaciones

### 3. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

**Secretaria Municipal:** Memo 002 de depto. de educación para solicitar recursos para compra de leña para calefaccionar establecimientos educacionales.

**Concejal Burdiles:** consulta si esos valores incluyen IVA



**Concejal Martínez:** indica que el gobierno estaba viendo el tema de la calefacción con algún recurso.

**Presidente:** Indica que analizara la situación para traer propuesta para la próxima reunión.

**Secretaria Municipal:** Solicitud de comodato del canal Televisión para la agrupación visión cultural.

**Concejala Carinao:** Señala que la propuesta es buena, tiene un buen enfoque es una de las debilidades como comuna para dar a conocer la información como municipio, porque no se informa a toda la comunidad.

**Presidente:** Indica que espacio hay, pero deben habilitarlo porque esta en construcción, el no tiene presupuesto para seguir habilitando, la radio no cumple tanto espacio.

**Concejal Burdiles:** Consulta si la radio es particular o es municipal, no están sujetos a nada.

**Presidente:** Responde que la regulación legal.

**Concejal Burdiles:** Señala que no le parece que haya una radio dentro de espacios públicos municipales se prestaría para algo incorrecto.

**Presidente:** Pedirá que venga a la próxima sesión y de a conocer el proyecto

**Concejal Burdiles:** Indica que en el canal 8 de puerto Saavedra se decía lo malo y lo bueno de la administración, realizaban críticas constructivas y del tiempo que vio el canal de Curarrehue no fue así, las cosas hay que decirlas por su nombre y con respeto es el fin del canal o radio.

**Presidente:** Señala que invitara a la agrupación para que exponga la próxima sesión.

**Concejala Contreras:** Señala que ese espacio es bueno y si lo ven de la parte municipal la información no es muy fluida, se les coloca obstáculos para asistir a programas radiales como el de ella y le interesa que la comunidad este informada, acerca de algunos temas como medio ambiente, Ley de mascotas responsables, Reciclaje, le señalaron que los funcionarios les debe llegar un documento para autorización y el funcionario debe enviarle un documento.

**Presidente:** Indica que hay canales que se deben usar, no puede ser algo desordenado, comenta que para salir de sus funciones, deben pedir permiso, para asistir a laguna parte deben pedir autorización e informar que harán, los temas institucionales tiene un orden de proceder un protocolo que cumplir.

Señala que solo basta con informar con un documento que asistirá a un programa radial a tratar tal tema, es mas, ha agradecido públicamente a la radio Ñgen y mia que han dado conocer materias comunales.

**Concejala Contreras:** Indica que es distinto con la radio Ñgen, porque existe un convenio y habían espacios que no se ocupaban, en cambio a radio Mia no han ido a exponer los funcionarios.

**Presidente:** Indica que se informo al concejo que habían espacios radiales y nunca se ocuparon.



**Concejala Contreras:** Indica que ella quiere informar de reciclaje que falta información a la comuna.

**Presidente:** indica que hará un formato de solicitud para los funcionarios que necesitan o son invitados a espacios radiales.

**Secretaria Municipal:** Da lectura a memo N°10 de depto. salud rectificar modificación presupuestaria por error en la imputación de la cuenta presupuestaria..

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### ACUERDO N°536

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RECTIFICACIÓN DE IMPUTACIÓN EN LA CUENTA PRESUPUESTARIA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN MEMO N° 10

#### INGRESOS AUMENTAR

115 05 03 006 001	Atención primaria Ley 18.378 Art. 49	M\$60.000.-
115 05 03 101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados	M\$ 7.200.-
	TOTAL	M\$67.200.-

#### GASTOS A AUMENTAR

215 21 02	Sueldos Contrata	M\$65.200.-
215 22 11	Servicios Técnicos y profesionales	M\$ 1.000.-
215 29 06	Equipos informáticos	M\$ 1.000.-
	TOTAL	M\$67.200.-

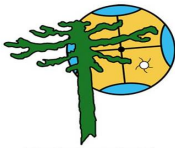
**Secretaria Municipal:** Da lectura a modificación presupuestaria municipal memo N°011

**Presidente:** somete a consideración del concejo Municipal Modificación Presupuestaria Municipal según memo N°011, para proyecto PMU Centro Comunitario sector M\$9.573., PMB Cont. De profesionales Asist. Técnica Saneamiento Sanitario Rural M\$61.500.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### ACUERDO N°537

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°011, PARA PROYECTO PMU CENTRO COMUNITARIO SECTOR M\$9.573., PMB CONT. DE PROFESIONALES ASIST. TÉCNICA SANEAMIENTO SANITARIO RURAL M\$61.500.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

### AUMENTAR INGRESOS

13 03 002 001	PROGRAMA MEJ. URBANO Y EQUIP. COMUN.	M\$9.573
13 03 002 002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	M\$61.200
15 00	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 300
	TOTAL	M\$71.073

### AUMENTAR EGRESOS

31 02 002	CONSULTORIAS	GESTION INTERNA	M\$61.500
31 02 004	OBRAS CIVILES	GESTION INTERNA	M\$9.573
	TOTAL		M\$71.073

**Concejal Calfueque:** consulta si este contratista se adjudicó alguna otra obra.

**Presidente:** Responde que, tiene entendido que la sede de Huampoe.

**Secretaria Municipal:** Da lectura a memo de Dideco informando licitación show aniversario.

### 3.- SANCIÓN RENOVACIÓN DE PATENTE DE ALCOHOLES

**Concejala Contreras:** consulta si está la respuesta a la petición que hizo acerca de cuantos partes hay a los locales de venta de alcoholes, porque puede en algunos casos tener partes reiterativos.

**Presidente:** Indica que se solicito al juzgado de Policía Local, debido a que todos los partes llegan ahí, se pedirá la información.

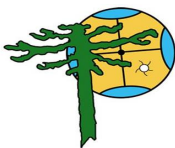
Somete a consideración del Concejo Municipal Renovación de patente de alcoholes

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

### ACUERDO N° 538

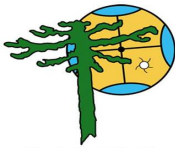
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES

- ROL 4-004 MARIA INES CONTRERAS CONEJEROS RUT. 5.664.296-k RESTAURANTE DIURNO, CACIQUE CATRIQUIR N°614 CURARREHUE.
- ROL 4-008 JOSÉ MONTESINOS MELLADO RUT 15.554.322-1, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-012, MIRIAM DOMÍNGUEZ -7, RUT 9.549.12, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR PICHI CURARREHUE.
- ROL 4-014, MARGARITA DE LOS SANTOS LAVIN INOSTROZA, RUT 10.366.824-7, EXPENDIO DE CERVEZAS AV. O'HIGGINS N° 989 CURARREHUE.
- ROL 4-019 LILIANA CRUZ VALENZUELA RUT 10.299.448-5, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV. O'HIGGINS 928 CURARREHUE.



MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

- ROL 4-022, JAIME ALBERTO COÑOEPAN QUINTERO , EXPENDIO DE CERVEZAS, AV. BERNARDO AV. ESTADIO N°805 B CURARREHUE.
- ROL-4-023, RAQUEL ULLOA RIFFO RUT. 9.671.340-1, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 938 CURARREHUE.
- ROL 4-026, CARLOS CONTRERAS RIFFO RUT. 8.622.326-0, RESTAURANTE DIURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 935 CURARREHUE.
- ROL 4-028, GUILLERMINA AVILÉS PICHUN, RUT 13.814.892, RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO, AV. ESTADIO N° 880.
- ROL 4-031 LORENZO QUINTUN CARIMAN RUT. 7.738.140-6, RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO SECTOR PUESCO CURARREHUE.
- ROL 4-033, LUIS GONZALO SALVO PINILLA RUT. 9.307.617-6, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS AV ESTADIO N°625 CURARREHUE.
- ROL 4-034, SOCIEDAD COMERCIAL GRUNER Y GONZALEZ LIMITADA RUT. 76.786.453-1, SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV O'HIGGINS N°642 CURARREHUE.
- ROL 4-036 MARÍA VICTORIA VERA INOSTROZA, RUT 10.447.910-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S CATRIPULLI.
- ROL -038 MARIA MELO VALENZUELA RUT 13.398.826-2,MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, AV. O'HIGGINS N° 805 CURARREHUE.
- ROL 4-041 SANTIAGO MANRÍQUEZ MONTESINOS RUT. 2.947.535-0, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 690 CURARREHUE.
- ROL 4-044 SUSAN ISOLDI AGUILERA MILLALEF RUT. 10.916.165-9, GIRO MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR MAITE ALTO KM 21.
- ROL 4-046 LUIS ARNOLDO QUIRILAO VALENZUELA RUT. 13.583.419-K, GIRO MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DIRECCIÓN FLOR DEL VALLE KM 52.
- ROL 4-047, ANDRES MUÑOZ HUENCHUÑIR RUT 13.158.224-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.
- ROL 4-049, SALADINO RAIN CANIUPAN RUT 9.515.136-1, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 927 CURARREHUE.
- ROL 4-050, UBERLINDA VERA INOSTROZA RUT 10.316.711-6, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI,
- ROL 4-051 SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TRANKURA LTDA., RUT. 76.931.665-5 ,MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS AV. O'HIGGINS N° 798 CURARREHUE.
- ROL 4-052 PATRICIA PEÑA PUELMA RUT. 11751.082-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICROEMPRESA FAMILIAR CAMINO RINCONADA CATRIPULLI.
- ROL 4-054 MIRYAM CATALÁN TORRES RUT 6.999.288-9, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.
- ROL 4-056 JAIME FRYDERUP RODRÍGUEZ RUT. 10.177.360-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR CACIQUE CATRIQUIR N° 614 B
- ROL 4-058, JEANNETTE MUÑOZ TAPIA RUT 10.793.567-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-059, MADELAINE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA RUT 14.284.002-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR, BERNARDO O'HIGGINS N°863 A CURARREHUE.
- ROL 4-062, ELIZABETH GUTIERREZ ALMUNA RUT. 6.892.219-4 RESTAURANTE DIURNO CAMINO INTERNACIONAL N° 1088 CATRIPULLI.
- ROL 4-064 JORGE IBACACHE EPUIN RUT. 15.554.172-5, MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-066 RENE MARTIN AEDO RUT. 12.036.450-2, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 355 CURARREHUE
- ROL 4-069 JOSE CAAMAÑO CASTILLO, RUT 7.804.677-5, RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO, BERNARDO O'HIGGINS N° 346 AV. BERNARDO OHIGGINS N° 346 CURARREHUE.
- ROL 4-070, NORMA GONZALEZ CORTEZ, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO MICROEMPRESA FAMILIAR , CAMINO INTERNACIONAL KM 02 CURARREHUE.
- ROL 4-071 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7,SUPERMERCADO DE ALCOHOLES AV. O'HIGGINS N° 827 CURARREHUE.
- ROL 4-076 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 832 CURARREHUE.
- ROL 4-080 JORGE IBACACHE EPUIN RUT, 15.554.172-5, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N SECTOR CATRIPULLI CURARREHUE
- ROL 4-081 MARIA EITEL VILLAR RUT. 16.079778-9 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 635 CURARREHUE.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

- ROL 4-082 LUIS SALDIVIA INVERSIONES SANTA MARTINA RUT. 76.211.119-5 RESTAURANTE DIRNO O NOCTURNO AV. BERNARDO OHIGGINS N°499 CURARREHUE.
- ROL 4-083 INVERSIONES VITACURA RUT. 76.820110-2 GIRO HOTEL CAMINO A PANQUI KM 3.5 SECTOR HUITRACO. CURARREHUE.
- ROL 4-084 SOCIEDAD COMERCIAL FACAL LTDA RUT. 76.572.504-6 SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL 1045 CATRIPULLI. CURARREHUE
- ROL 4-085 JUAN IGNACIO ARRIAGADA SIERRA 13.104.811-4 RESTAURANT DIURNO O NOCTURNOALCOHOLICAS, AV. O'HIGGINS N°443 CURARREHUE.

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal renovación de patente de alcoholes ROL 4-057 YERTY CONTRERAS ULLOA.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SE INHABILITA
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### ACUERDO N°539

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL 4-057 YERTY CONTRERAS ULLOA RUT. 10.898.606-9, RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO AVENIDA O'HIGGINS N°976, CURARREHUE.

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal renovación de patente de alcoholes ROL 4-061, MONICA MARTINEZ MORALES

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SE INHABILITA
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### ACUERDO N°540

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL 4-061, MONICA MARTINEZ MORALES RUT. 12.199.445-3 MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL N°1502

**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal renovación de patente de alcoholes, ROL 4-068 EMMA ROSALES BARRIGA

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SI
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SE INHABILITA

#### ACUERDO N°541

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL 4-068 EMMA ROSALES BARRIGA RUT. 10.662.424-0, MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SECTOR MAITE KM 16



**Presidente:** Somete a consideración del Concejo Municipal renovación de patente de alcoholes, ROL 4-072 - ROL 4-073, JOSE BERNARDO CARRASCO ALARCON.

Concejal Carinao	SI
Concejal Carrasco	SE INHABILITA
Concejal Contreras	SI
Concejal Martínez	SI
Concejal Burdiles	SI
Concejal Calfueque	SI
Presidente	SI

#### ACUERDO N°542

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL 4-072 JOSE BERNARDO CARRASCO ALARCON RUT. 4.387.094-7, RESTAURANTE DIURNO SECTOR PICHICURARREHUE, CURARREHUE.  
ROL 4-073 JOSE BERNARDO CARRASCO ALARCON RUT. 4.387.094-7, SALON DE BAILE, DICOTECA, SECTOR PICHICURARREHUE, CURARREHUE.

**Presidente:** solicitar a carabineros informe de partes a locales comerciales con venta de bebidas alcohólicas.

Sr. Ismael Basso Neira jefe de Rentas y patentes quedo algún rezagado para llamar a reunión extraordinaria

#### 5.- TEMAS DE CONCEJO

**Sr. Roberto Rodríguez:** señala que su papá esta hospitalizado y muy grave en Pucón, puede que fallezca en cualquier momento, pide un techo, para armar un lugar para velar a su padre.

**Presidente:** Indica que enviara a dos maestros para que vean lo que pueden hacer.

**Sra. Lidia Carinao LLancafilo y Cristina Colpihueque:** Técnicos del colegio Likancura, piden respuesta de una reunión que sostuvieron con el Alcalde.

**Presidente:** Responde, que no ha podido, porque tiene sobre carga laboral y ahora estamos en el aniversario y no ha podido, comenta que la próxima semana espera ver el tema, se informara a quienes suscribieron la carta para responder.

**Concejala Carinao:** Comenta que ella siendo Presidente de la comisión de salud, le preocupa una situación en la posta de Maite. Recibió una de invitación al sector de Maite el viernes en la tarde, señala que no se toman las mejores decisiones, pero afectan, señala que hay que clarificar el uso de las casas fiscales, ademas de los traslados de TENS donde se produjeron varios problemas y se debe dar prioridad a las personas que trabajan en el sector, que no sea decisión de los TENS, sino que de la alcaldía.

**Concejal Carrasco:** Comenta que es desagradable pasar por el tema de que los jefes de departamento no hagan su trabajo y escuchar a las funcionarias reclamar que nadie la fue a dejar al sector, ni la presentaron a la comunidad, se debe llamar la atención y mejorar esta situación, no puede ser que los TENS estén durmiendo en el suelo en un colchón, exponer a la comunidad, como concejal necesita que esto se solucione rápidamente, tiene entendido que la funcionaria que va llegando no sabe el tema de vivienda y turnos y los adultos mayores discusiones entre ellos, porque se abanderizan con los funcionarios.

**Concejala Contreras:** Señala que han pasado 15 días y no ha dado solución y no llegar a que la comunidad se empodere de este tema, hay divisiones, hay 3 puntos que tomo el TENS durmió en el suelo en una





colchoneta la sra. Ana morales , lo otro que no hay dinero para útiles de aseo y puertas sin chapas de una posta, no puede ser.

Lo otro que le gustaría saber por la subvención de bomberos.

**Presidente:** Con respecto a Bomberos, reviso el presupuesto y no quedo en subvención, es una cuenta aparte de voluntariado, fue un tirón de oreja al equipo y ellos usaron el criterio que como no rindieron no les dejaron presupuesto y ellos rindieron y nunca se a informado, se cruzo la información , hablo con el superintendente de Bomberos, le manifestó que cuando llegue el saldo inicial de caja, aprobar presupuesto para bomberos.

**Concejala Contreras:** Consulta que va a ser con el documento de la sra. Liliana.

**Presidente:** Responde que ya había Informado que instruyo Investigación sumaria. I

**Concejal Burdiles:** Comenta que fue invitado por dirigentes del comité de salud de Maite, como señalaban los concejales, no se entiende el conflicto por inoperancia, los resultados negativos donde la TENS que estaba anteriormente con 17 años de servicio en el sector termine diciendo en una reunión "que se fue porque se cansó" esto hace pensar, porque manifestó que tenia que dormir en una colchoneta, la sra. Natalia Cotro es la responsable de la posta según contrato, a ella se le pidió una pieza para que pudieses dormir la TENS que venia llegando y se produce un altercado, porque manifiestan que fue humillante en la forma que se la pidieron y una dirigente dice que no, que se la pidieron de buena forma, hay distintas versiones de los hechos, la sra Cotro, Insiste que él concejal la ofendió, parece que estuviera enferma y es peligroso decir algo que no ocurrió, que se le ofendió y es responsabilidad de la administración y el día 28 comenzó esto y ya estamos a 15 de enero y no hay solución. por parte de la subdirectora dan a conocer un audio que dieron a demostrar las diferencia entre las 2 organizaciones gremiales que existen en Salud y el presidente de la ATRASAM dio a conocer este audio y hay una división muy grande. hay que cortar por lo derecho y ud. debería ver eso con urgencia.

Las TENS ya comenzaron mal y se ve difícil, el trabajo entre ellas 2 , la gente fue a la posta y encontraron una mal ambiente y eso le preocupa a la gente, hay que cortar por lo sano.

**Presidente:** el tiene un ejemplo claro en Reigolil el TENS Cristian Quechupan facilita una pieza, sin problemas y en Catripulli hubo que hacer dependencia para el segundo TENS.

El cambio se dio a petición de los 2 TENS, y lo que se debió dar, es hablar con la directora y plantear la dificultades y esto se filtro con los vecinos y están todos preocupados.

Cuando se postulo a las postas el diseño se confecciono con una casa incorporada a la posta y eso dio muy bien y con el segundo TENS se facilitaba una dependencia dentro de la misma casa es trabajo en equipo, colaboración.

Le enviaron mensajes unos dirigentes y ve que tenia que ir a las 2 de la tarde y el vio su agenda y tenia mucha gente menos un día lunes, que esta destinado para audiencia, por lo que no pudo asistir.

**Concejal Carrasco:** señala que es preocupante, la situación de las asociaciones que tengan rivalidad, de que hablamos y a que hemos llegado, a tener bando y cuando se tocan temas de salud, no es que este en contra pero estas situaciones les preocupa, cuando se preocuparon de hacer una pieza para la segunda TENS de Catripulli estuvo el sr Toledo, piscicultura y nunca se preocuparon de la gente primero es humano, el comité pidió un FONDEVE para hacer pieza para la TENS.

**Presidente:** Indica que la dirección hablo con el y el comité de salud y ellos apoyaron y solicitaron recursos por FONDEVE, faltaron maderas se pidió madera a una constructora, hubo preocupación de la dirección, lo que no había eran recursos para hacer la pieza, y por fondeve aportaron con 500 mil había que ver el tema del baño, fosa etc.

**Concejal Carrasco:** Señala que aunque sean 2 millones, es por el bien de los funcionarios y hay que hacerlo.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**Concejal Burdiles:** Solicita Habilitar un cuarto para la TEN, eso significa por lo menos 2 millones de pesos , no hay chapas, útiles de aseo, la sra. Natalia Cotro dio la explicación que no puede facilitar una habitación, porque le llegaría visita a la casa y es imposible facilitar una pieza.

**Presidente:** Señala que es un tema que no se puede posponer más, habitación de una habitación y la directora le recuerda que debe tener una ducha y baño, porque el turno es del viernes al domingo. señala que el inventó esto con la dirección de salud de tomar el segundo TENS, indica que no es culpa suya en Reigolil se da de otra forma, ya que es solo cuando hacen turno.

**Concejal Calfueque:** Consulta si hay respuesta de la empresa por la limpieza de la faja fiscal, la empresa se comprometió la primera semana de diciembre y no ha pasado nada.

**Presidente:** Indica que lo vio con el DOM y le señalaron que la empresa esta semana empezaría , pero no tiene antecedentes de que hayan comenzado el desbrote , pero el DOM enviaría Oficio a la empresa. Informa que se recepciónó los vehículos que postularon las comunas, el Alcalde de Loncoche hizo intervención y manifestó la necesidad de furgón para diálisis, necesidad de todos los municipios de la asociación, los pacientes decían que para cuidar el furgón podrían realizar acercamiento de la zona rural a Curarrehue y ahí tomar el furgón para ir a diálisis, porque si se mete a todos los caminos quedaría la embarrada. Informa que también se entrego una camioneta, Mitsubishi roja que comenzara a operar el jueves y se realizara la inauguración de acceso universal y 2 vehículos mañana miércoles 16 de enero a las 11 :00 hrs.

## 6. - PUNTOS VARIOS

**Concejala Carinao:** Solicita que la excusen de la ceremonia, porque no podrá estar, debido a que debe matricular a su hija en Valdivia.

**Concejal Carrasco:** Da sus excusas, porque no podrá asistir a la ceremonia, porque tiene reunión en la intendencia.

-Tiene entendido que las radios de salud están malas y hacen puente para tener comunicación.

**Presidente:** Están viendo por AGL reponer el sistema radial y sincronizarlo con el sistema municipal .

**Concejal Carrasco:** Tiene entendido que es requisito como funcionarios que tengan licencia para conducir motos Postas.

**Presidente:** Señala que hay un taller en Villarrica que hace mantención de motos y ya se llevo una, la idea es llevar otra después y mantener convenio de suministro, para que el taller tenga convenio.

**Concejal Carrasco:** En que situación esta la cancha de Ex Villa Puesco.

**Presidente:** Señala que esta el financiamiento y esta elegible, pero paso un año y ahora piden actualizar valores, porque cambian.

**Concejal Carrasco:** La sra. Erika Quilacan esta trabajando en CONAF y pide que la consideren nuevamente para trabajar, porque esta cuidando a sus mamá.

**Presidente:** Señala que estos empleos son de programas de emergencia con contrato código del trabajo y se puede hacer 2 contrato, porque al hacer otro queda a contrato plazo fijo y eso no puede pasar y vera por otro medio.

**Concejal Martinez:** Señala que después de un año pueden volver a trabajar en CONAF



**Presidente:** Comenta que va a averiguar

**Concejal Carrasco:** Consulta por el Cierre perimetral del cementerio Quiñenahuin

**Presidente:** Comenta que es licitación directa, esta en tramitación la modificación en SUBDERE lleva como 15 días y pronto estará la resolución.

Esta en tramitación la modificación en SUBDERE con el cementerio de Maite..

**Concejala Contreras:** Reclamo al depto. salud pero hay una situación social, que hay que ver, le enviara whats ap.

Consulta si la gente de la OMIL y conaf pueden tapar hoyos

Consulta por los Baños del cementerio de Quiñenahuin

**Presidente:** Responde que a través de un proyecto de cementerio con mejoramiento de baños

**Concejala Contreras:** Señala que don agosto esta dispuesto a apoyar y faltan 100 metros de manguera

-Hay recursos de manguera donde una vecina y están votadas

**Presidente:** El concejo autorizo y don agosto pidió mangueras para extender el agua.

**Concejal Martinez:** Indica que una señora muy molesta lo increpo de que el concejo iba a cerrar la planta embotelladora de agua y el le respondió que no tenían esa facultad y pide a los concejales tener cuidado con la información que entregan.

Agotados los temas se da término a las 11:25



RESUMENES DE ACUERDO REUNION ORDINARIA N° 78 DE FECHA 15 DE ENERO 2019

**ACUERDO N°536**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD RECTIFICACIÓN DE IMPUTACIÓN EN LA CUENTA PRESUPUESTARIA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN MEMO N° 10

**INGRESOS AUMENTAR**

115 05 03 006 001	Atención primaria Ley 18.378 Art. 49	M\$60.000.-
115 05 03 101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados	M\$ 7.200.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$67.200.-</b>

**GASTOS A AUMENTAR**

215 21 02	Sueldos Contrata	M\$65.200.-
215 22 11	Servicios Técnicos y profesionales	M\$ 1.000.-
215 29 06	Equipos informáticos	M\$ 1.000.-
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$67.200.-</b>

**ACUERDO N°537**

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN MEMO N°011, PARA PROYECTO PMU CENTRO COMUNITARIO SECTOR M\$9.573., PMB CONT. DE PROFESIONALES ASIST. TÉCNICA SANEAMIENTO SANITARIO RURAL M\$61.500.

**AUMENTAR INGRESOS**

13 03 002 001	PROGRAMA MEJ. URBANO Y EQUIP. COMUN.	M\$9.573
13 03 002 002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	M\$61.200
15 00	SALDO INICIAL DE CAJA	M\$ 300
	<b>TOTAL</b>	<b>M\$71.073</b>

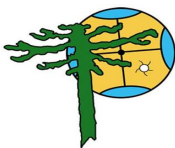
**AUMENTAR EGRESOS**

31 02 002	CONSULTORIAS	GESTION INTERNA	M\$61.500
31 02 004	OBRA CIVILES	GESTION INTERNA	M\$9.573
	<b>TOTAL</b>		<b>M\$71.073</b>

**ACUERDO N° 538**

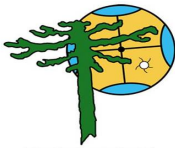
EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOLES

- ROL 4-004 MARIA INES CONTRERAS CONEJEROS RUT. 5.664.296-k RESTAURANTE DIURNO, CACIQUE CATRIQUIR N°614 CURARREHUE.
- ROL 4-008 JOSÉ MONTESINOS MELLADO RUT 15.554.322-1, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-012, MIRIAM DOMÍNGUEZ -7, RUT 9.549.12, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR PICHI CURARREHUE.
- ROL 4-014, MARGARITA DE LOS SANTOS LAVIN INOSTROZA, RUT 10.366.824-7, EXPENDIO DE CERVEZAS AV. O'HIGGINS N° 989 CURARREHUE.
- ROL 4-019 LILIANA CRUZ VALENZUELA RUT 10.299.448-5, DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV. O'HIGGINS 928 CURARREHUE.
- ROL 4-022, JAIME ALBERTO COÑOEPAN QUINTERO , EXPENDIO DE CERVEZAS, AV. BERNARDO AV. ESTADIO N°805 B CURARREHUE.



MUNICIPALIDAD DE CURAREHUE

- ROL-4-023, RAQUEL ULLOA RIFFO RUT. 9.671.340-1, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 938 CURARREHUE.
- ROL 4-026, CARLOS CONTRERAS RIFFO RUT. 8.622.326-0, RESTAURANTE DIURNO, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 935 CURARREHUE.
- ROL 4-028, GUILLERMINA AVILÉS PICHUN, RUT 13.814.892, RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO, AV. ESTADIO N° 880.
- ROL 4-031 LORENZO QUINTUN CARIMAN RUT. 7.738.140-6, RESTAURANTE DIURNO- NOCTURNO SECTOR PUESCO CURARREHUE.
- ROL 4-033, LUIS GONZALO SALVO PINILLA RUT. 9.307.617-6, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS AV ESTADIO N°625 CURARREHUE.
- ROL 4-034, SOCIEDAD COMERCIAL GRUNER Y GONZALEZ LIMITADA RUT. 76.786.453-1, SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AV O'HIGGINS N°642 CURARREHUE.
- ROL 4-036 MARÍA VICTORIA VERA INOSTROZA, RUT 10.447.910-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S CATRIPULLI.
- ROL -038 MARIA MELO VALENZUELA RUT 13.398.826-2,MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, AV. O'HIGGINS N° 805 CURARREHUE.
- ROL 4-041 SANTIAGO MANRÍQUEZ MONTESINOS RUT. 2.947.535-0, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 690 CURARREHUE.
- ROL 4-044 SUSAN ISOLDI AGUILERA MILLALEF RUT. 10.916.165-9, GIRO MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS SECTOR MAITE ALTO KM 21.
- ROL 4-046 LUIS ARNOLDO QUIRILAO VALENZUELA RUT. 13.583.419-K, GIRO MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DIRECCIÓN FLOR DEL VALLE KM 52.
- ROL 4-047, ANDRES MUÑOZ HUENCHUÑIR RUT 13.158.224-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.
- ROL 4-049, SALADINO RAIN CANIUPAN RUT 9.515.136-1, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 927 CURARREHUE.
- ROL 4-050, UBERLINDA VERA INOSTROZA RUT 10.316.711-6, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI,
- ROL 4-051 SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TRANKURA LTDA., RUT. 76.931.665-5 ,MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS AV. O'HIGGINS N° 798 CURARREHUE.
- ROL 4-052 PATRICIA PEÑA PUELMA RUT. 11751.082-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICROEMPRESA FAMILIAR CAMINO RINCONADA CATRIPULLI.
- ROL 4-054 MIRYAM CATALÁN TORRES RUT 6.999.288-9, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL CATRIPULLI.
- ROL 4-056 JAIME FRYDERUP RODRÍGUEZ RUT. 10.177.360-4, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR CACIQUE CATRIQUIR N° 614 B
- ROL 4-058, JEANNETTE MUÑOZ TAPIA RUT 10.793.567-3, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-059, MADELAINE GONZÁLEZ SEPÚLVEDA RUT 14.284.002-2, MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS MICRO EMPRESA FAMILIAR, BERNARDO O'HIGGINS N°863 A CURARREHUE.
- ROL 4-062, ELIZABETH GUTIERREZ ALMUNA RUT. 6.892.219-4 RESTAURANTE DIURNO CAMINO INTERNACIONAL N° 1088 CATRIPULLI.
- ROL 4-064 JORGE IBACACHE EPUIN RUT. 15.554.172-5, MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N CATRIPULLI.
- ROL 4-066 RENE MARTIN AEDO RUT. 12.036.450-2, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, AV. BERNARDO O'HIGGINS N° 355 CURARREHUE
- ROL 4-069 JOSE CAAMAÑO CASTILLO, RUT 7.804.677-5, RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO, BERNARDO O'HIGGINS N° 346 AV. BERNARDO OHIGGINS N° 346 CURARREHUE.
- ROL 4-070, NORMA GONZALEZ CORTEZ, RESTAURANTE DIURNO NOCTURNO MICROEMPRESA FAMILIAR , CAMINO INTERNACIONAL KM 02 CURARREHUE.
- ROL 4-071 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7,SUPERMERCADO DE ALCOHOLES AV. O'HIGGINS N° 827 CURARREHUE.
- ROL 4-076 HANSEN SANTANDER MOLINA 12.735.873-7 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 832 CURARREHUE.
- ROL 4-080 JORGE IBACACHE EPUIN RUT, 15.554.172-5, SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL S/N SECTOR CATRIPULLI CURARREHUE
- ROL 4-081 MARIA EITEL VILLAR RUT. 16.079778-9 RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO AV. O'HIGGINS N° 635 CURARREHUE.
- ROL 4-082 LUIS SALDIVIA INVERSIONES SANTA MARTINA RUT. 76.211.119-5 RESTAURANTE DIRNO O NOCTURNO AV. BERNARDO OHIGGINS N°499 CURARREHUE.



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

- ROL 4-083 INVERSIONES VITACURA RUT. 76.820110-2 GIRO HOTEL CAMINO A PANQUI KM 3.5 SECTOR HUITRACO. CURARREHUE.
  - ROL 4-084 SOCIEDAD COMERCIAL FACAL LTDA RUT. 76.572.504-6 SUPERMERCADO BEBIDAS ALCOHOLICAS, CAMINO INTERNACIONAL 1045 CATRIPULLI. CURARREHUE.
- ROL 4-085 JUAN IGNACIO ARRIAGADA SIERRA 13.104.811-4 RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO ALCOHOLICAS, AV. O'HIGGINS N°443 CURARREHUE.

#### ACUERDO N°539

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL 4-057 YERTY CONTRERAS ULLOA RUT. 10.898.606-9, RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO AVENIDA O'HIGGINS N°976, CURARREHUE.

#### ACUERDO N°540

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL 4-061, MONICA MARTINEZ MORALES RUT. 12.199.445-3 MINI MERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, CAMINO INTERNACIONAL N°1502

#### ACUERDO N°541

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL 4-068 EMMA ROSALES BARRIGA RUT. 10.662.424-0, MINIMERCADO BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SECTOR MAITE KM 16

#### ACUERDO N°542

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD ROL 4-072 JOSE BERNARDO CARRASCO ALARCON RUT. 4.387.094-7, RESTAURANTE DIURNO SECTOR PICHICURARREHUE, CURARREHUE.  
ROL 4-073 JOSE BERNARDO CARRASCO ALARCON RUT. 4.387.094-7, SALON DE BAILE, DICOTECA, SECTOR PICHICURARREHUE, CURARREHUE.